

CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

- 1-. APERTURA; -----
- 2-. LISTA DE ASISTENCIA; -----
- 3-. DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL; -----
- 4-. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA;-----
- 5-. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015 COMO CONSEJEROS PRESIDENTES, CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS GENERALES SUPLENTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES QUE SE SEÑALAN EN EL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO LAS SUSTITUCIONES POR RENUNCIA A LOS CARGOS A QUE SE REFIERE ESTE ÚLTIMO; -----
- 6-. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE DETERMINA EL TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE PRECAMPAÑA A EROGAR POR UN PARTIDO POLÍTICO EN EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2014-2015; -----
- 7-. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS COALICIONES, CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2014-2015; -----
- 8-. CLAUSURA.-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, TRAS LO CUAL INFORMÓ LA ASISTENCIA DE MÁS DE ONCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN. ACTO SEGUIDO, LA **CONSEJERA PRESIDENTE** MANIFESTÓ: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA". EL **SECRETARIO EJECUTIVO**, SEGUIDAMENTE EXPRESÓ: "EL SIGUIENTE PUNTO, ES LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA".-----

A CONTINUACIÓN, **LA CONSEJERA PRESIDENTE** PUSÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA, CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO EJECUTIVO, QUIEN, SIGUIENDO LA INSTRUCCIÓN, PUSO A LA VALORACIÓN DE LOS INTEGRANTES; NO HABIENDO NINGUNA INTERVENCIÓN, EL SECRETARIO EJECUTIVO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, TRAS LA CUAL LOS CONSEJEROS ELECTORALES SE MANIFESTARON A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL DÍA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON CIRCULADOS PREVIAMENTE PARA ENTRAR A SUS ANÁLISIS, APROBÁNDOSE NUEVAMENTE POR UNANIMIDAD.-----

ACTO SEGUIDO, **EL SECRETARIO EJECUTIVO** DIÓ LECTURA AL QUINTO PUNTO DEL

ORDEN DEL DÍA: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015 COMO CONSEJEROS PRESIDENTES, CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS GENERALES SUPLENTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES QUE SE SEÑALAN EN EL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO LAS SUSTITUCIONES POR RENUNCIA A LOS CARGOS A QUE SE REFIERE ESTE ÚLTIMO".-

LA **CONSEJERA PRESIDENTE**, MANIFIESTA: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME PREVIAMENTE CIRCULADO".-

EL **SECRETARIO EJECUTIVO**, INTERVIENE: "SI ME PERMITE SEÑORA PRESIDENTA. QUIERO HACER LA ACLARACIÓN DE QUE LAS FICHAS CURRICULARES REMITIDAS EL DÍA DE AYER A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO. SI RECORDARÁN, SE HIZO UNA AMPLIACIÓN DE TRES DÍAS DE LA CONVOCATORIA PARA RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN, Y EL DÍA DE HOY ESTAMOS REMITIENDO ESTAS PROPUESTAS DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES SUPLENTE, Y SECRETARIAS Y SECRETARIOS SUPLENTE DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES".

LA **CONSEJERA PRESIDENTE**, EXPRESA: "SI ME PERMITE, QUISIERA HACER UNA PRECISIÓN EN ESTE ACUERDO. EN AL PAGINA DOCE, VERÁN UN ESPACIO SOBRE LA SUPLENCIA DEL CONSEJERO ELECTORAL NÚMERO CUATRO. NOSOTROS TENÍAMOS UN PROPUESTA, PERO ESA PERSONA NO REUNIÓ LOS REQUISITOS QUE EXIGÍA LA NORMA; POR CONSIGUIENTE, SIN CONTAR CON ESA INFORMACIÓN, CONTINUA VACANTE LA SUPLENCIA DEL CONSEJERO ELECTORAL NÚMERO CUATRO, DEL CONSEJO DISTRITAL XVI. EN CUANTO ESTA PERSONA O ALGUNA OTRA QUE SEA PROPUESTA POR LOS INTEGRANTES DE DICHO CONSEJO, Y QUE CUENTE CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA, LA PONDREMOS A SU CONSIDERACIÓN PARA ESTAR EN LA TOTALIDAD EN LAS INTEGRACIONES. ESE ES EL MOTIVO POR EL CUAL USTEDES VEN ESTE ESPACIO EN BLANCO EN ESTE CARGO".

NO HABIENDO NINGUNA OTRA INTERVENCIÓN, EL SECRETARIO EJECUTIVO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, TRAS LA CUAL LOS CONSEJEROS ELECTORALES SE MANIFESTARON A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, EL **SECRETARIO EJECUTIVO** DIÓ LECTURA AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE DETERMINA EL TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE PRECAMPAÑA A EROGAR POR UN PARTIDO POLÍTICO EN EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2014-2015".

LA **CONSEJERA PRESIDENTE**, MANIFIESTA: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME PREVIAMENTE CIRCULADO. TIENE EL USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO".

EL **REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**: "BUENOS DÍAS.

SOLO POR CUESTIONES DE SEMÁNTICA LEGAL, AL EROGAR POR UN PARTIDO POLÍTICO, ¿SE CONSIDERA PARTIDO POLÍTICO A LOS TRES NUEVOS, O ES IGUAL LA EROGACIÓN?.

LA **CONSEJERA PRESIDENTE**: "SI, ES IGUAL, GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?. TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO ELECTORAL JESÚS".

EL **CONSEJERO JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ**: "SOLAMENTE PARA ACLARAR EL PUNTO. SE REFIERE QUE TODOS TIENEN EL MISMO TOPE, LA REFERENCIA ES QUE AL FINANCIAMIENTO QUE SE LES OTORGA, ESE SÍ VARIARÁ, ESTOS SON SOLO LOS TOPES DE PRECAMPAÑAS".

NO HABIENDO NINGUNA OTRA INTERVENCIÓN, EL SECRETARIO EJECUTIVO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, TRAS LA CUAL LOS CONSEJEROS ELECTORALES SE MANIFESTARON A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, EL **SECRETARIO EJECUTIVO** DIÓ LECTURA AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS COALICIONES, SUS CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2014-2015.


LA **CONSEJERA PRESIDENTE**, MANIFIESTA: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ACUERDO QUE HA HECHO REFERENCIA EL SECRETARIO. ¿ALGUNA INTERVENCIÓN?".


NO HABIENDO NINGUNA OTRA INTERVENCIÓN, EL SECRETARIO EJECUTIVO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, TRAS LA CUAL LOS CONSEJEROS ELECTORALES SE MANIFESTARON A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD.

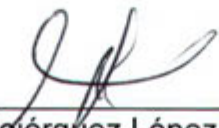
ACTO SEGUIDO, EL **SECRETARIO EJECUTIVO** DIÓ LECTURA AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA CLAUSURA".

LA **CONSEJERA PRESIDENTE**, EXPRESÓ: CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, AGRADEZCO A USTEDES SU PRESENCIA. SIENDO LAS **10:25 (DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS)** DEL DÍA **31 (TREINTA Y UNO)** DE OCTUBRE, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. GRACIAS POR SU ASISTENCIA.


DE ESTA MANERA, SE DA POR FINALIZADA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, LA CUAL CONSTA DE **CINCO FOJAS ÚTILES**, FIRMADAS AL MARGEN Y AL CALCE POR LA CONSEJERA PRESIDENTE, LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE INSTITUTO.



Lic. Rebeca Barrera Amador
Consejera Presidente



Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz
Consejera Electoral



Lic. Manuel Bójrquez López
Consejero Electoral



Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz
Consejero Electoral


M. en C. María España Karen de
Monserrath Rincón Avena
Consejera Electoral


Lic. Carmen Silerio Rutiaga
Consejera Electoral


Lic. Hilda Cecilia Silva Bustamante
Consejera Electoral


Lic. Raúl Magallón Calderón
Secretario Ejecutivo


LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA DE MANERA UNÁNIME DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA A LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, POR LA CONSEJERA PRESIDENTE, LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR.